



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 400

20 de octubre de 2022

Pág. 8

II. MOCIONES

MOCIONES EN COMISIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, por la que se insta al Gobierno a continuar con la ejecución de los diferentes trazados ferroviarios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (661/001486)

ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 18 de octubre de 2022, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión

661/001486

AUTOR: COMISIÓN DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Comunicación de la aprobación por la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en su sesión del día 6 de octubre de 2022, de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a continuar con la ejecución de los diferentes trazados ferroviarios en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

ACUERDO:

Tomar conocimiento, comunicar al Gobierno, de conformidad con el artículo 178.1 del Reglamento del Senado, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 18 de octubre de 2022.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 400

20 de octubre de 2022

Pág. 9

La Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en su sesión del día 6 de octubre de 2022, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Socialista número de expediente 661/001486, con el siguiente texto:

«La Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Senado insta al Gobierno a:

1. Continuar con los avances y la ejecución de las obras de los diferentes trazados ferroviarios que se están ejecutando en la Región de Murcia, de acuerdo con la planificación plurianual de inversiones recogida en los Presupuestos Generales del Estado vigentes, para impulsar en los próximos años una de las mejores redes de ferrocarril de Europa, en Cercanías, Media Distancia y Alta Velocidad.

2. Aprovechar los Fondos Europeos al máximo con eficacia para ejecutar las obras de acuerdo con la planificación vigente y los plazos establecidos por dichos mecanismos de ayuda, reduciendo al máximo posible las molestias ocasionadas a los ciudadanos.»